



## Colegio Van Leeuwenhoek

Aprobación oficial según resoluciones N°. 1553 de mayo/1999, 2259 de junio/2007  
110445 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Educación del Distrito  
Preescolar, Primaria y Bachillerato Mixto NIT: 900031239-0 / DANE: 311001092222  
Teléfonos: 3844564 - 6978900 / Celular: 3044253579 / Dirección: Carrera 147 C No. 137 40  
E-mail: admon.colegiol@gmail.com Barrio San Pedro de Tibabuyes, Suba, Bogotá, Colombia

CONSENTIMIENTO ORIENTACIÓN ESCOLAR	
Nombre del Estudiante:	
Fecha de Nacimiento:	Edad:
Curso:	Dirección:
Madre:	CC:
Padre:	CC:

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ obrando en calidad de representantes legales del estudiante \_\_\_\_\_, identificado con documento de identidad N° \_\_\_\_\_, certificamos que la orientadora escolar nos ha explicado que el proceso que se desarrollará en orientación escolar es una asesoría psicológica y no una intervención terapéutica, que el camino a seguir para dicha asesoría es: un tiempo de evaluación a través de observaciones, entrevistas, aplicación de instrumentos psicotécnicos, registros y auto registros (el resultado de esta evaluación no implica ningún tipo de diagnóstico) y posteriormente la intervención educativa, si esta aplica. En caso de que en el proceso de evaluación se identifique la necesidad de ser atendido por otro tipo de profesional, se dará información respectiva a la familia y orientación escolar hará seguimiento al proceso de intervención externo. También se nos ha explicado que este proceso de asesoría tendrá un mínimo de tres (3) encuentros y máximo de ocho (8), aproximadamente, y que los motivos de una posible ampliación o cierre, serán conocidos por nosotros y estarán acordes con el principio de beneficiar al estudiante. Hemos comprendido que la información que reciba la orientadora escolar es de carácter confidencial y que la podrá revelar si en cualquier fase del proceso, detecta de manera clara, que hay un evidente daño para nuestro hijo o para terceros. Comprendemos también que los informes solicitados por terceros serán autorizados por nosotros y que de acuerdo con la naturaleza del proceso de asesoría escolar es posible entregar informes intra-escolares donde se especificarán las recomendaciones a que haya lugar, sin develar información del proceso. Nosotros como padres y representantes legales del estudiante, podremos revocar este consentimiento, dando por terminado en cualquier momento, la relación entre el orientador y nuestro hijo, sin que ello implique algún tipo de consecuencia para nosotros o para él.

De igual manera, el presente Consentimiento Informado autoriza al COLEGIO VAN LEEUWENHOEK a utilizar la información suministrada por el estudiante durante el proceso de intervención de los profesionales de orientación escolar, únicamente con fines de evaluación y atención psicológica, enmarcada en las finalidades expresadas en el presente documento. Adicional a esto, este consentimiento también autoriza al colegio a realizar el tratamiento de datos del estudiante que participa en este proceso, conforme a la *Política Institucional de Tratamiento de Datos Personales* lo que confiere a los titulares de la información que aquí se recabará, los siguientes derechos básicos: 1) Todos los datos suministrados sólo serán empleados por el COLEGIO VAN LEEUWENHOEK únicamente para efectos de cumplir con las funciones y procedimientos propios del departamento de orientación escolar de la institución; 2) Declaramos conocer que el suministro de información sensible nuestra o nuestro hijo es absolutamente libre y que en caso de tener dudas sobre la finalidad del uso o suministro de dicha información, podemos pedir aclaración de nuestras dudas a quien lo solicita o al *Oficial de Tratamiento de Datos* de la institución; 3) En cualquier momento podemos retirar esta autorización; 4) En cualquier momento podemos solicitar una consulta de la información con que el Colegio cuenta, dirigiéndonos al *Oficial de Tratamiento de Datos* de la institución; 5) Colegio VAN LEEUWENHOEK velará por la confidencialidad y Privacidad de los datos personales de los titulares, que hagan parte de todo este proceso de orientación escolar, según las disposiciones legales vigentes; y 6) La institución conservará la presente autorización archivada y en caso de que el titular lo desee, podrá solicitar una copia de la misma, de forma gratuita. Nuestra firma es constancia de que hemos leído, estamos enterados y hemos comprendido el procedimiento que se seguirá. Se firma el presente consentimiento el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ el año 2025, en la ciudad de Bogotá, D.C.

\_\_\_\_\_  
Firma padre de familia

\_\_\_\_\_  
Firma madre de familia

\_\_\_\_\_  
Acudiente